INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	08 OCT 2025
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	N° 04

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jhonatan Andrés Betancur Vanegas
DEPENDENCIA	Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social
CARGO	Director Técnico de Extensión y Proyección

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 14-2025
FECHA DE CONTRATO	3 de febrero de 2025
CONTRATISTA	Sindy Bibiana Tabares Yarce
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.017.157.583
CODIGO PROYECTO	PR-3241
NOMBRE DEL PROYECTO	Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad.
VALOR	$ 19.200.000.oo.
PLAZO	Seis (06) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	3 de febrero de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	1 de octubre de 2025
ADICION	$ 6.400.000.oo Dos (2) meses
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para coordinar las actividades del proyecto de regionalización nodo norte del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2025.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** La contratista entrega al supervisor del contrato el documento equivalente para el cobro a los no obligados a facturar con fecha del 2 de octubre de 2025, por un valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000.oo)**, de acuerdo a la ejecución del objeto contractual del 1 al 31 de julio de 2025.

RUBRO PRESUPUESTAL		2320202008000000002201069831170810000530200 08 (Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Servicios de gestión de desarrollo empresarial)		
FUENTE DE FINANCIACION		Recursos del ente nacional		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	21	$ 19.200.000	28	$ 19.200.000
VALOR DE LA ADICION	166	$ 6.400.000	254	$ 6.400.000
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS				$ 16.000.000.oo
VALOR DEL PAGO A REALIZAR				$ 3.200.000.oo
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO				$ 6.400.000.oo

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** El contratista en ejecución del objeto contractual, ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo evidenciado por la supervisión:

 ✓ Realizar planeación, desarrollo y control de las actividades administrativas de los programas y proyectos asignados y velar por la calidad en el servicio.

 Se valida que la contratista, en cumplimiento de la presente obligación, brindó atención presencial a la comunidad académica y administrativa del Nodo Norte en Copacabana, participó en reuniones del Comité Primario y organizó dos jornadas de pruebas de admisión, coordinando credenciales, plataformas, citaciones y seguimiento a aspirantes. Además, apoyó el proceso de inducción de estudiantes nuevos, gestionó matrículas de estudiantes antiguos y de primer semestre, revisó documentación para la política de gratuidad, remitió solicitudes interinstitucionales a la Secretaría de Educación de Yolombó y elaboró bases de datos para seguimiento a la deserción. También presentó solicitudes de adecuaciones locativas, gestionó implementos de aseo, coordinó visita técnica de Tigo UNE y notificó a la Alcaldía sobre interrupciones de acueducto. Finalmente, coordinó la participación institucional en la Feria del Libro de Copacabana, gestionó préstamo de espacios y atendió casos especiales de estudiantes.

 ✓ Intervenir en procesos de comunicación entre los docentes, estudiantes y demás partes interesadas.

 Se verifica que la contratista reportó inconsistencias en la plataforma de inscripción para que se hicieran los correctivos pertinentes y sostuvo comunicación permanente con estudiantes para informar novedades del Nodo.

 ✓ Participar en los procesos de inducción y reinducción de docentes y estudiantes.

 Se verifica que la contratista apoyó el proceso de inducción de estudiantes nuevos, brindando acompañamiento logístico, operativo y comunicacional.

 ✓ Realizar reuniones de equipo de trabajo académico y administrativo y de apoyo y realizar las actividades de mejora del proceso.

 Se confirma que la contratista, durante el mes de julio, participó en reuniones de equipo, en el Comité Primario y en encuentros con la Vicerrectora Académica y el Director de Extensión para analizar la deserción estudiantil.

- ✓ Acompañar y soportar los fines misionales asociados al desarrollo de los programas académicos y los servicios institucionales.

Se valida que la contratista atendió solicitudes de decanos y coordinó acciones en procesos de admisión, matrícula, inducción y permanencia, articulándose con las diferentes áreas institucionales que intervienen en dichos procesos.

- ✓ Realizar seguimiento a la permanencia de los estudiantes y establecer plan de mejora para minimizar los riesgos en articulación con la oficina de bienestar institucional.

Se pudo validar que la contratista realizó la construcción de bases de datos de deserción y riesgo, elaboración de informe integral de permanencia y contacto individualizado con estudiantes en riesgo con el fin de ofrecer alternativas enfocadas de disminuir el riesgo.

- ✓ Coordinar la realización de eventos y actividades conjuntamente con el equipo de producción asignado por la Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social.

Se valida que la contratista, en el tiempo reportado en esta supervisión, coordinó de la participación institucional en la Feria del Libro de Copacabana y el apoyo a la Jornada de Bienestar e Investigación en el Nodo Norte.

- ✓ Servir de apoyo a las actividades encomendadas por el supervisor, en cumplimiento al objeto contractual.

Se constata que la contratista elaboró informe de participación en la Feria del Libro, remitió informe del caso de un estudiante y gestionó préstamo temporal de sala digital, según requerimientos del supervisor.

- ✓ Informar mediante reportes mensuales, el avance y novedades de las actividades ejecutadas

La contratista hace entrega del informe de gestión correspondiente al mes de julio, que evidencian la ejecución de las actividades contractuales designadas.

- ✓ Realizar los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales en lo porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos con el informe que presente.

Se evidencia que al contratista realizo los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes al mes de julio.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

La contratista ha realizado diversas actividades en la ejecución de las obligaciones del contrato, acogiéndose a los procedimientos establecidos por la entidad; adicionalmente hace la entrega de documentos para cobro con el comprobante de pago de seguridad social, correspondiente a la prestación de servicios de los días del mes de julio de 2025, donde se verifica el pago sobre el 40% del valor mensual del contrato, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

Se realiza la verificación de encontrarse activa en el ADRES.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1017157583
NOMBRES	SINDY BIBIANA
APELLIDOS	TABARES YARCE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	COPACABANA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	26/02/2016	31/12/2999	COTIZANTE

4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025-07	2025-09-29	$ 227.800
SALUD	2025-07	2025-09-29	$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES	2025-07	2025-09-29	$ 7.500
INTERESES DE MORA	2025-07	2025-09-29	$ 10.000
PARAFISCALES	2025-07	2025-09-29	$ 0

La contratista allega el comprobante de pago de la planilla pagada N°79351827, plataforma Enlace Operativo en línea, para un total cancelado de $423.300.

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Desde la supervisión se deja constancia de que, en reiteradas ocasiones, se ha solicitado a la contratista la entrega oportuna de la documentación requerida para el cobro, de acuerdo

con lo establecido en el clausulado del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N° CPS 14-2025, específicamente en la cláusula tercera "Valor y Forma de Pago". En dicha cláusula se estipula que los pagos se realizarán en periodos mensuales, para lo cual la contratista deberá presentar y radicar la respectiva documentación.

No obstante, los documentos allegados por la contratista y que acompañan la presente supervisión evidencian que no se ha cumplido con las fechas pactadas en el contrato para efectuar los cobros, a pesar de los reiterados llamados realizados desde la supervisión, toda vez que a la fecha está solicitando pago del mes de julio de 2025, incumpliendo en los términos y condiciones pactadas en el contrato que tienen carácter de obligaciones administrativas y formales.

JHONATAN ANDRÉS BETANCUR VANEGAS
Supervisor.

Elaboró:	**Reviso:**
Nombre: Luz Adriana Cano Mira Cargo: Profesional de apoyo Dependencia: Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social	Nombre: Jhonatan Andrés Betancur Vanegas Cargo: Supervisor Dependencia: Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	